

BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Este periódico sale tres veces cada semana.—A 5 reales al mes en la Capital y 10 franco de porte.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN

He manifestado á la Reina (Q. D. G.) la necesidad de que en el Ministerio de mi cargo se observen reglas precisas y uniformes para la provision de los empleos que resulten vacantes, como tambien para lo relativo á separaciones y traslaciones de los empleados activos; y convencida S. M. de los graves inconvenientes y funesta influencia que ejerceria en el orden moral y administrativo la no adopcion de las reglas propuestas como tambien de la urgencia con que los verdaderos intereses del Estado reclaman su planteamiento, ha tenido á bien resolver que se observen las disposiciones siguientes:

1.º No se proveerá vacante alguna sino a propuesta de la Direccion del respectivo ramo.

2.º De cada tres vacantes se concederán dos á los empleados cesantes, recayendo una de ellas precisamente en persona que disfrute haber de cesantia, y la tercera al ascenso ó al mérito notoriamente reconocido ó justificado.

3.º La moralidad, la aptitud, los mejores servicios y la afeccion á las instituciones serán los únicos títulos de un empleado para ser incluido en las propuestas.

4.º Los Directores generales formarán inmediatamente notas clasificadas de todos los empleados cesantes de sus respectivos ramos, llevando de ellas un registro duplicado donde aparezcan á primera vista las cualidades generales y especiales de aquellos, con la numeracion referente á sus hojas de servicio y demás documentos justificativos.

5.º Los mismos Directores cuidarán muy especial y particularmente de que los Jefes de la Administracion central y provincial, bajo su responsabilidad no fallen por consideraciones ó cualesquiera otras causas indebidas á la exactitud de estas notas en los informes y noticias que se les pidan.

6.º El duplicado del referido registro se remitirá á

la Subsecretaria del Ministerio para tenerle presente al despachar las propuestas.

7.º Se reserva no obstante al Gobierno la facultad de separarse de una propuesta siempre que por excepcion asi convenga al mejor servicio del Estado.

8.º En las propuestas relativas á la separacion de empleados se motivarán las causas que las promuevan. Lo mismo se verificará en aquellas donde se propongan traslaciones, sea á un punto, ó á un ramo diferente.

9.º Propondrán los Directores la separacion de aquellos empleados que por su ineptitud, falta de celo por el servicio, carácter discolo ó desobediente, ó por cualquier otro motivo, sean poco dignos de conservarse en sus destinos, no consintiendo por una indulgencia mal entendida su permanencia en ellos.

10. Queda suprimida la Junta de calificacion de empleados cesantes, creada por Real orden de 25 de enero último.

De la de S. M. lo digo á V... para su conocimiento, esperando que, penetrado V... de la importancia y fines de esta medida, sabrá darla exacto y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 15 de junio de 1855.—Brül—Sr...

D. Benigno Quirós y Contreras, Gobernador de esta provincia &c. &c.

Hago saber: Que debiendo procederse por el Ingeniero de minas D. Luis Fernandez Sedeño á practicar los reconocimientos, demarcaciones y demás trabajos periciales para las concesiones pendientes de minas de los pueblos de la comarca de Tamajon, que comprende los de Almiruete, Cantalojas, Campillo de Ranas, Campillejo, Majaelayo, Semillas, Tamajon, Jocar, Palancares, Reliendas, Tortuero Valdesotos, Alpedrete de la Sierra, Colanepar, Cabida, la Hiruela, Peñalvo, el Cardoso y Valdepeñas de la Sierra desde el día catorece del presente mes en adelante, se cita á los dueños ó representantes de las minas que á continuacion se expresan, cuiden de presentarse al referido Ingeniero con los documentos que los acredite, advirtiéndoles que deben exhibir en la Secretaria de este Gobierno un ejemplar del número del Boletín oficial en que se inserte este edicto para que unido á cada uno de los repetidos expedientes se haga constar la citacion segun está prevenido.—Guadalajara 2 de julio de 1855.—Benigno Quirós y Contreras.

Termino de Almiruete.

Año de 1855.

Nombre del Registro ó investigación.	Clase de operacion.	Nombre del interesado ó su representante.
Santa Clara.	Registro.	Reconocimiento preliminar. Bonifacio Martin (representante).
La Moda del dia.	idem.	Atanasio Martin. (id.)
La Necesaria.	idem.	Idem. (id.)
La Santisima Trinidad.	idem.	Francisco Vera. (id.)
La Virgen de Mirabueno.	idem.	Idem. (id.)
El Centinela.	idem.	Benigno Serrano. (id.)
San Luis.	idem.	Miguel Ramos.
La Polonia.	idem.	Idem.
La Chiripa.	idem.	Benigno Serrano. (representante.)
La Isabela.	idem.	
		Antonio Diaz.
La Plata.	idem.	Nuevo reconocimiento de terreno franco. Atanasio Martin (representante.)
Serrana.	Investigacion.	Demarcacion de pertenencia. D. Pascual Gasion.
Cristo de la buena fé.	Registro.	Reconocimiento preliminar. Atanasio Martin (representante.)

Término de Cantalojas.

Nombre del Registro ó investigación.	Clase de operacion.	Nombre del interesado ó su representante.
Santa Dorotea.	Registro.	Reconocimiento preliminar. Leoncio Muñoz. (representante.)
Santa Micaela.	idem.	Idem. (id.)
La Patrona.	idem.	Celedonio del Olino. (id.)
Sorprendente.	idem.	Mariano Casas. (id.)
La Buena vieja.	idem.	José Mora. (id.)
Nuestra Señora de la Pro.	idem.	Francisco Moreno. (id.)
videncia.	idem.	Manuel Silvestre. (representante.)
San José.	idem.	Idem. (id.)
Cuatro amigos.	idem.	Antonio Palanco.
San Julian.	idem.	Pedro Molinero.
San Roque.	idem.	Juan Cerezo.
San Pedro.	idem.	Enrique Escribano.
Santa Agueda.	idem.	Manuel Palanco.
Virgen del Pilar.	idem.	Mariano de Casa.
Cinco amigos.	idem.	Felipo Cerezo.
La Suerte.	idem.	Antonio Cerezo.
Valdeiglesias.	idem.	Antonio Palanco.
San Antonio.	idem.	

Campillo de Ranas.

Nombre del Registro ó investigación.	Clase de operacion.	Nombre del interesado ó su representante.
S. José.	Registro.	Reconocimiento preliminar. Manuel Blas. (representante.)
S. Jacinto.	idem.	Doroteo de Jorge. (id.)
La Embustera.	idem.	Manuel Martinez. (id.)
La Solitaria.	idem.	Venancio Minguez. (id.)
Celestina.	idem.	Santiago Calleja. (id.)
Maria de las Virtudes.	idem.	Donato Jorge.
Ntra. Sra. del Patrocinio.	idem.	Bartolomé Martinez.
Una noche Toledana.	idem.	Venancio Minguez.
Ntra. Sra. de la Soledad.	idem.	Idem.
El Carmelo.	idem.	Idem.
La Escabrosa.	idem.	Manuel Martinez. (id.)
Josefina.	idem.	Nicolás Moreno. (id.)
Cirila.	idem.	Francisco Muñoz. (id.)
La Inspectora.	idem.	Serafin Cortes. (id.)
La Soledad.	idem.	Manuel Monasterio. (id.)
La Pepita.	idem.	Antonio Tabares. (id.)
Maria Cristina.	idem.	Manuel Monasterio. (id.)
Concepcion.	idem.	Antonio Calleja.
La Envidiada.	idem.	
		Reconocimiento de terreno franco. José Mayoral. (id.)
La Corina.	Investigacion.	Demarcacion de pertenencia. Donato Jorge. (id.)
La Deseada.	idem.	Pascual Gasion.
La Bienvenida.	idem.	idem.

Nombre del registro ó investigacion.	Registro.
La Bandera.	Investigacion.
Sta. Bárbara.	idem.
La Gerundiana.	idem.
La Envidiosa.	idem.
La Pelona.	idem.
La Gitana.	idem.
La Recompensa.	Registro.
La Jarota.	idem.
La Contenta.	Registro.
El Papion.	idem.
El Lucero.	idem.
La Esperanza.	idem.
Ntra. Sra. de la Fuente.	idem.
La Sélul.	idem.
La Seria.	idem.
S. Agustin.	idem.
S. Miguel.	idem.
S. Juan.	idem.
La Fortuna.	idem.
La Suerte.	idem.
El Chiripon.	idem.
Pilar.	idem.
S. Antonio de Pádua.	idem.
La Gaditana.	idem.
La Ocasion.	idem.
El Gran Capitan.	idem.
Alfarfáñez.	idem.
Sta. Cruz.	idem.
La Remigia.	idem.
La Victoria.	idem.
Un Capricho.	idem.
Lo que quieras.	idem.
Piana.	idem.
Ntra. Sra. de Sopetran.	idem.
Sta. Cruz.	idem.
Ruindad Argelina.	idem.
Alicantina.	idem.
La Recompensa.	idem.
La segunda Generosa.	idem.
La Morena.	idem.
La Mejor.	idem.
La Buscada.	idem.
Emilia.	idem.
La Solitaria.	idem.
Ntra. Sra. del Carmen.	idem.
La Bella Estér.	Registro.
La Esperanza.	idem.

Reconocimiento preliminar.
 Demarcacion de pertenencia.
 idem.
 idem.
 idem.
 idem.
 Reconocimiento de labor legal
 y demarcacion de pertenencias.
 Idem de terreno franco.

Jocar.

Reconocimiento preliminar.
 idem.
 idem.
 idem.
 idem.
 idem.
 idem.

Majaelrayo.

idem.
 idem.
 idem.
 idem.
 idem.
 idem.
 Reconocimiento de labor legal
 y demarcacion de pertenencia.
 idem.

Palancares.

idem.
 idem.
 idem.
 idem.
 Reconocimiento preliminar.
 idem.
 idem.
 idem.
 Demarcacion de pertenencias
 y reconocimiento de labor legal.
 idem.
 idem.
 Reconocimiento preliminar.
 idem.
 idem.
 idem.
 idem.
 idem.

Retiendas.

Reconocimiento preliminar.
 idem.
 idem.
 idem.
 Reconocimiento de terreno franco.
 Reconocimiento preliminar.
 Demarcacion de pertenencia.

Bartolomé Martínez.
Pascual Gasion.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Bartolomé Martínez Guzman.
Idem.
Felipe Sanz. (representante.)
Idem. (id.)
Juan Carretero.
Eusebio Monge. (id.)
Julian Valenciano. (id.)
Felipe Sanz. id
Idem. (id.)
Alejandro Ortiz. (representante.)
Miguel Humbrias. (id)
Manuel Areas. (id.)
Bartolomé Pola. (id.)
Idem. (id.)
Manuel Monasterio. (id.)
Idem. (id.)
Idem. (id.)
Rafael Muñoz. (representante.)
Idem.
Idem.
José Cuebas. (id.)
Felipe Montero. (id)
Ignacio Casas. (id)
Idem. (id.)
Felipe Montero. (id.)
Francisco Ricote. (id.)
Idem. (id.)
Eugenio Martínez.
Felipe Montero. (id.)
Francisco Ricote. (id.)
Idem. (id.)
Felipe Montero.
Idem. (id.)
Miguel Gordo. (id.)
Francisco Robledillo. (representante.)
Andrés Robledillo. (id)
Antero Robledillo. (id.)
Antonio Sanchez.
Antonio Robledillo. (id.)
Antero Robledillo.
Antero Robledillo. (representante.)

(4)
Semillas.

Nombre del registro o investigación	Clase de operación	Nombre del interesado o representante
La Generosa.	Registro.	Juan Bautista Escayola.
El Rosario.	idem.	Lino Domingo. (representante)
La Triunfante de Semillas	idem.	Ignacio Martinez. (id.)
La Inesperada.	idem.	Damaso Alonso. (id.)
Los Cañones.	idem.	Rafael Casas. (id.)
La Flor de Semillas. . .	idem.	Julian Domingo. (id.)
La Envidiada.	idem.	Antonio Gomez. (id.)
S. Antonio.	idem.	Rafael Casas. (id.)
Siempre viva.	idem.	Lino Domingo. (id.)
La Merced.	idem.	Idem.
S. Clemente.	idem.	Luis Gamo. (id.)
S. Francisco.	idem.	Rafael Casas. (id.)
La Alianza.	idem.	Idem. (id.)
La Poderosa.	idem.	Manuel Gil. (id.)
La Custodia.	idem.	Benito Santos. (id.)
S. Juan.	idem.	Lino Domingo. (id.)
La Luna.	idem.	Cipriano Gil. (id.)
La Noche buena.	idem.	Idem. (id.)
La Recobrada.	idem.	José Figueroa. (id.)
Jueza.	idem.	Sebastian Casas. (id.)
La Segura.	idem.	Jorge Spencel.
La Estrella.	idem.	Manuel Garcia. (id.)
La Flora.	idem.	Juan Romero. (id.)
Nueva Maravilla.	idem.	Damaso Alonso. (id.)
S. José.	idem.	Felipe Gil. (id.)
La Victoria.	idem.	Felix Gomez. (id.)
La Piadosa.	idem.	Manuel Garcia. (id.)
La Previsora.	idem.	Damaso Alonso. (id.)
El Platero de España. . .	idem.	Manuel Garcia. (id.)
Abundante Platero. . . .	idem.	Idem. (id.)
S. Pablo.	idem.	Damaso Garcia. (id.)
El Sol.	idem.	Luis Gamo. (id.)
La Asuncion.	idem.	Lino Domingo. (id.)
La Previsora.	idem.	Jacinto Fabregat. (id.)
Santa Catalina.	idem.	Pablo Alvarez. (id.)
El Reguero.	idem.	Luis Gamo. (id.)
El Ramo de S. Miguel. . .	idem.	Manuel Garcia. (id.)
La Riqueza.	idem.	Eduardo Domingo. (id.)
Umbria del Collado de la Solana.	Investigacion.	Lino Domingo. (id.)
La Infalible.	Registro.	Antonio Diaz. (id.)
Cerro del Ornillo.	Investigacion.	Domingo Sanchez.
Peña del Cuchillo.	idem.	Damaso Casa.
Las Dos Aguas.	idem.	Gregorio Plaza.
Solana de Peñala.	idem.	Miguel Ramos.
Castillarejo.	idem.	Damaso Casa.
La Teodora.	idem.	Gregorio Plaza.
El Palancaron.	idem.	Miguel Ramos.
Pajar Quemado.	idem.	Mariano Tomes.
El Palanqueron.	idem.	Dionisio Izquierdo.
La Aurora.	idem.	D. Pascual Gasion.
La Paloma.	idem.	Idem.
Oyada del Robredillo. . .	idem.	Lino Domingo.
La Hoyaita.	idem.	Santiago Bravo.
La Costera.	idem.	Manuel Garcia.
Orcajo.	idem.	Idem.
Jaral de Collado.	idem.	Idem.
La Agustina.	idem.	Gregorio Plaza.
Sta. Leandra.	idem.	Idem.
La Oropéndola.	idem.	Idem.
Diosa Venus.	idem.	Damaso Casa.
Peña del Avanto.	idem.	Idem.
Las Culebrillas.	idem.	Antonino Sanz.
Cobanillas de Majadillas.	idem.	Manuel Sauz.

Nombre del registro ó investigación.	Clase de operacion.	Nombre del interesado ó su representante.
Dircción á la mina Maravilla.	Registro.	Reconocimiento preliminar. José Gonzalez. (representante)
Dircción á la mina Incomparable.	idem.	Idem. (id.)
La Perla.	idem.	Manuel Garcia. (id.)
La Cuardada.	idem.	Idem.
Prodigiosa.	idem.	Romualdo Bernal. (id.)

Tamajon.

La Consejera.	idem.	idem.	José Santamaria. (representante.)
La Caridad.	idem.	idem.	Eulogio Gomez. (id.)
La Solitaria.	idem.	idem.	Antonio Sanz. (id.)
La Rosita.	idem.	idem.	Pedro Blas. (id.)
La Provinciana.	idem.	idem.	Idem. (id.)
El Topo.	idem.	idem.	Nicolás del Olmo. (id.)
Segunda Constante.	idem.	Reconocimiento de labor legal y demarcacion	D. Juan Illa. (id.)
La Espectadora.	idem.	Reconocimiento preliminar.	Pio Pascual Vela.

Tortuero.

El Consuelo.	idem.	idem.	Manuel de las Heras. (representante.)
La que buscaban.	idem.	idem.	Idem.
San Leoncio.	idem.	idem.	Idem.
La Entretenida.	idem.	idem.	Alejandro Orcajo. (id.)
Pilatos.	idem.	idem.	Idem.
La Rafaela.	idem.	idem.	Andrés Arribas. (id.)
San Gregorio.	idem.	idem.	José Torres. (id.)

Valdesotos.

Sta. Catalina.	idem.	idem.	Francisco Alveró. (id.)
Jacoba.	idem.	idem.	Idem. (id.)

El Cardoso.

La Productiva.	Registro.	Reconocimiento preliminar.	José Mora. (representante.)
La Firme.	idem.	idem.	Idem.
La Fama.	idem.	idem.	Idem.
La Olvidada.	idem.	idem.	Idem.
El Secreto.	idem.	idem.	Idem.
La Abundante.	idem.	idem.	Idem.
La Agustina.	idem.	idem.	Idem.
El Triunfo.	idem.	idem.	Idem.
La Espiacion.	idem.	idem.	Idem.
Casiano.	idem.	idem.	Ramon Borlaf. (id.)
Los Templarios.	idem.	idem.	José Ortega. (id.)
Atrevida.	idem.	idem.	Idem.
Nra. Sra. de las Mercedes.	idem.	idem.	Miguel Garcia. (id.)
Buena Adela.	idem.	idem.	Idem.
Sta. Sofia.	idem.	Idem.	Idem.
Suerte viste.	idem.	idem.	Idem.
Mas rica.	idem.	Demarcacion de pertenencia.	Andrés Robledo. (id.)
El Poder.	Investigacion.	Idem.	Antonio Santa Maria.

Alpedrete de la Sierra.

San José.	Registro.	Reconocimiento preliminar.	Gerónimo Prieto. (representante.)
Cervantes.	idem.	idem.	idem.
San Antonio.	idem.	idem.	idem.
San Victores.	idem.	idem.	idem.
Mora.	idem.	idem.	idem.
La Sorprendente.	idem.	idem.	idem.

(6)
Alpedrete de la Sierra.

Nombre del registro ó investigacion.	Clase de operacion.	Nombre del interesado ó su representante.
La Imperial.	Registro.	Gerónimo Prieto.
San Fernando.	idem.	idem.
Argelina.	idem.	idem.
D. Rufo Calasanz.	idem.	idem.
La Calina.	idem.	José Irazabal. (id.)
La Abundante.	idem.	idem.
La Concepcion.	idem.	Gerónimo Prieto. (id.)
La Gloria.	idem.	idem.
Antigua.	idem.	idem.
Dalia.	idem.	idem.
Rosa.	idem.	idem.
La Amalia.	idem.	Francisco Bubio. (id.)
La Victoria.	idem.	Fernando Martin. (id.)
Negra dicha.	idem.	Gerónimo Prieto. (id.)
La fraternidad.	idem.	idem.
Emperatriz.	idem.	idem.
En el collado.	Investigacion.	Juan Gonzalez.
Santa Teresa.	Registro.	Gerónimo Prieto. (id.)
San Luis.	idem.	idem. (id.)
San Juan.	idem.	idem. (id.)
El Salvador.	idem.	idem. (id.)
La Presentacion.	idem.	idem. (id.)
San Isidoro.	idem.	idem. (id.)
San Fernando.	idem.	idem. (id.)
San Blas.	idem.	idem. (id.)
La Serrana.	idem.	idem. (id.)
San Alejandro.	idem.	Manuel Alvarez.
Nra. Sra. del Carmen.	idem.	Gerónimo Prieto. (id.)
La Union de Redueña.	idem.	Luis Arabia.
San Baldomero.	idem.	Santos Prieto. (id.)
Maria.	idem.	Gerónimo Prieto. (id.)
Concha.	idem.	Idem. (id.)
Manolita.	idem.	Idem. (id.)
San Miguel.	idem.	Idem. (id.)
Las Mercedes.	idem.	Idem. (id.)
Guadalupe.	idem.	Idem. (id.)
San Ramon.	idem.	Idem. (id.)
Marcela.	idem.	Idem. (id.)
San Saturnino.	idem.	Idem. (id.)
San Francisco.	idem.	Idem. (id.)
San Prudencio.	idem.	Idem. (id.)
Dolores.	idem.	Idem. (id.)
La Paca.	idem.	Idem. (id.)
Angela.	idem.	Idem. (id.)
Elisa.	idem.	Idem. (id.)
San Enrique.	idem.	Idem. (id.)
Halagüena.	idem.	Santos Prieto. (id.)
La Cantimplora.	idem.	Gerónimo Prieto. (id.)
La de los tres.	idem.	Idem. (id.)
San Joaquin.	idem.	Idem. (id.)
La Suerte.	idem.	Idem. (id.)
La Inagotable.	idem.	Juan Alvarez. (id.)
La Carmen.	idem.	Gerónimo Prieto. (id.)
Misteriosa.	idem.	Idem. (id.)
Casilda.	idem.	Idem. (id.)
San Rafael.	idem.	Idem. (id.)
Sagacidad.	idem.	Juan Alvarez. (id.)
La Querubina.	idem.	Fernando Garcia. (id.)
La Incauta.	idem.	Gerónimo Prieto. (id.)
La Ciencia.	idem.	Idem. (id.)
Santa Ana.	idem.	Fernando Garcia. (id.)
La Esperanza.	idem.	Idem. (id.)
San Miguel.	idem.	Santos Prieto. (id.)
Nuestra Señora de la Con- cepcion.	idem.	Simon de Pedro.

Alpedrete de la Sierra.

Nombre del registro ó investigacion.	Clase de operacion.	Nombre del interesado ó su representante.
En ti pensaba.	Registro.	Manuel Maria Magro.
La Casualidad.. . . .	idem.	Eleuterio Regulet.
La Oportuna.	idem.	Pedro Cañas.
La Carolina.	idem.	Gerónimo Prieto. (representante.)
Santiago.	idem.	José Irazabar. (id.)
Gran Lucero.	idem.	Gerónimo Prieto. (id.)
Regalada.	idem.	Idem. (id.)
Valtrescasas.	Investigacion.	Juan Merino.
La era del Cerro.	idem.	Idem.
Los Cuadrillos.	idem.	Idem.
Las Suertes.	idem.	Basilio Alcalde.

Colmenar de la Sierra.

San Miguel.	idem.	Reconocimiento preliminar.	Julian Bernal. (representante.)
Cristo del Consuelo.	idem.	Demarcacion.	Manuel Monte. (id.)
Agripina.	idem.	Reconocimiento preliminar.	José Morá. (id.)
Aristides.	idem.	idem.	Idem. (id.)
Jesus Nazareno.	idem.	idem.	Manuel Montero. (id.)

Cabida.

Las Animas.	idem.	Reconocimiento preliminar.	Juan Garcia. (id.)
Virgen del Amparo.	idem.	idem.	Anselmo Sanz. (id.)

La Hiruela.

La Unica.	idem.	idem.	Bartolomé Pola.
-------------------	-------	-------	-----------------

Peñalva.

Amistad.	idem.	idem.	José Gonzalez.
------------------	-------	-------	----------------

Valdepeñas de la Sierra.

Los Reyes.	Registro.	Reconocimiento preliminar.	Rufino de Miguel. (representante.)
Virgen del Pilar.	idem.	idem.	Santiago de las Heras. (id.)
Santa Emilia.	idem.	idem.	Rufino Miguel. (id.)
Santa Cecilia.	idem.	idem.	Juan Gonzalez.
La Purificacion.	idem.	idem.	Idem.
La Aborrecida.	idem.	idem.	Idem.
San Joaquin.	idem.	idem.	Idem.
San Sebastian.	idem.	idem.	Idem.
San Roque.	idem.	idem.	Idem.
San Antonio.	idem.	idem.	Santiago de las Heras.
San José.	idem.	idem.	Idem.
La Tramposa.	idem.	idem.	Idem.
La Canícula.	idem.	idem.	Idem.
La Sólida.	idem.	idem.	Idem.
La Paz.	idem.	idem.	Idem.
La Salud.	idem.	idem.	Idem.
La Transparente.	idem.	idem.	Idem.
Quita pesares.	idem.	idem.	Idem.
El Trueno.	idem.	idem.	Idem.
La Purificacion.	idem.	idem.	Idem.
La Luna.	idem.	idem.	Idem.
La Segura.	idem.	idem.	Idem.

Estado que manifiesta el precio medio que han tenido en la primera quincena de junio último, los frutos y efectos de primera necesidad.

PUEBLOS.	GRANOS.			CALDOS.			CARNES.		
	Fanega de			Arroba de			Libra de		
Atienza...	Trigo.	29	20	21	22	23	24	25	26
Brihuega...	Cebada.	27	18	18	18	18	18	18	18
Cifuentes...	Centeno.	50	17	20	20	20	20	20	20
Guadalajara	Maiz.	20	20	20	20	20	20	20	20
Molina...	Garbanzos.	50	25	25	25	25	25	25	25
Pastрана...	Arroz.	27	28	28	28	28	28	28	28
Sacedon...	Vino.	27	15	15	15	15	15	15	15
Sigüenza...	Acite.	28	44	44	44	44	44	44	44
Tamajon...	Aguardiente	28	62	62	62	62	62	62	62
	Vaca.	11	50	50	50	50	50	50	50
	Carnero.	11	22	22	22	22	22	22	22
	Tocino.	11	28	28	28	28	28	28	28

Guadalajara 5 de julio de 1855.—P. A. Cosme Barrio Ayuso.

ANUNCIOS OFICIALES.

No habiéndose presentado aspirante alguno á el partido de Médico Cirujano de esta villa y su anejo Monasterio situado á muy corta distancia, el cual queda vacante desde San Juan de este mes y se compone de 190 vecinos entre ambos pueblos, se ha dispuesto volverse anunciar con la dotacion anual de 5500 reales sin el cargo de barba, pagados por trimestres vecinalmente y cobrados por los respectivos Ayuntamientos, casa gratis, libre de toda Contribucion excepto la de su profesion, y además lo que se ajuste con los tres señores Eclesiásticos de ambos pueblos, pagándose por separado los golpes de mano arada y enfermedades venéreas. Se admiten solicitudes francas de porte y dirigidas á el Sr. Alcalde Constitucional de esta villa, hasta el dia 8 de julio inmediato en que se proveerá; advirtiendole que el que sea agraciado, debe percibir de menos en este año de la dotacion expresada la parte que á prorata le corresponda abonar al profesor encargado de desempeñar la vacante desde San Juan hasta fijar su residencia en esta poblacion.—Arbancon y julio 2 de 1855.—El Alcalde Constitucional.—José Garcia.

Se halla vacante la plaza de Cimijaro de esta villa de Perotejos; su dotacion consiste en ciento setenta fanegas de trigo mitadeno cobradas por el profesor en las

eras y quinientos reales vn. en dinero, pagados por trimestres, de los fondos municipales de la misma; siendo de su cuenta hacer la barba á los vecinos excepto la de aquellos que se rasuren en sus casas, que pagan por separado seis celemines de trigo mas que los otros, cuyo número es de veinte, y por consiguiente puede contar con diez fanegas mas. Así mismo es de cuenta de este profesor pagar las contribuciones de inmuebles y de subsidio industrial, como tambien asistir á los partos que sea necesario y á treinta y seis pobres que hay en esta villa.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Señor Presidente de este Ayuntamiento en el término de treinta dias contados desde el de la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.—El Presidente, Manuel Guillen.—Domingo Arauz, Secretario.

Con permiso de la Excm. Diputacion provincial se subsistan los pastos de los valdios del término de esta villa, hasta fin del presente año, cuyo remate tendrá lugar á los nueve dias de la insercion de este anuncio en el Boletin oficial ante el Ayuntamiento de dicha villa, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del mismo.—Valdelagua 30 de junio de 1855.—Roman Canalejas.

Alcaldia Constitucional de Fuencemillan.

Con permiso del Sr. Gobernador, se saca á pública subasta la composicion de la fuente de aguas dulces de esta villa, con arreglo al plano de condiciones que se halla formado por el Ingeniero D. Francisco Penza, y de más condiciones que el Ayuntamiento tendrá de manifiesto en el acto del remate que se verificará el dia cinco de agosto de once á doce de dicho dia.—Fuencemillán y julio 1.º de 1855.—El Alcalde, Manuel Simon.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIO.

PLAN

DE UNA NUEVA EDICION INTEGRAL

de las obras clásicas españolas sobre el asunto mas interesante de las ciencias médicas.

Lappis Lydos Appollonis, de Solano de Luque.—Idioma de la naturaleza.—Observaciones sobre el pulso.—Nuevas y raras observaciones para pronosticar la crisis por el pulso.—D. etrina de Solano de Luque aclarada.—Brújula Esfígmico-Médica, con 7 láminas.

Arte Esfígmica ó semeyotica pulsoria.—Discurso médico.—Nueva prognosologia, ó sea arte de pronosticar la salud futura ó muerte de los enfermos.

En la acreditada tipografía de D. Domingo Ruiz del comercio de libros de Logroño, se va á proceder á la reimpresion de estos clásicos y brillantes tratados sobre el pulso, tratados de que no debe carecer ningun médico estudioso, y amante de las glorias nacionales. Los Señores Subdelegados de Medicina y cirugía, de todo el Reino son los encargados de recibir las suscripciones y darán á cuantos facultativos lo deseen el prospecto estenso de estas obras y las condiciones de la suscripcion.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y sobrinos, calle de S. Lazaro num. 28